

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Capilla, a 19 de 08 del año 2024  
 Comisión Electoral establecida con fecha 10 de 07 del año 2024 para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Comite Prodes La Cruzita  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de 09 del año 2024
- Horario : inicio 15 término 17
- Lugar y dirección : Casa Sr. Eva. Erazo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fabio Le Febre Rodrigo Sarmiento	13.536.770-2	<i>[Firma]</i>
2	EAD: O CASTILLO	15.041.397-0	<i>[Firma]</i>
3	Juan Carlos Pérez Saavedra	15.044.648-1	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)